



Pacto Roerich y Bandera de la Paz

El Pacto Roerich y la Bandera de la Paz fueron creados y promovidos por Nicolás Roerich, con el fin de proteger los tesoros del genio humano, estableciendo que las instituciones educativas, artísticas, científicas y religiosas, así como los lugares de relevancia cultural, debían ser declarados inviolables, y respetados por todas las naciones, tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz.

El 15 de Abril de 1935, el Pacto Roerich fue firmado en la Casa Blanca, en presencia del entonces Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, por representantes de 21 gobiernos de toda América^[1].

Una nueva visión

La contribución más importante del *Pacto Roerich* fue la introducción de una nueva visión: que la conciencia de toda la humanidad se expande con cada acto creativo del genio humano; que hay períodos en la historia en que nuevas ideas se introducen para el beneficio de todos; y que mientras el ser humano se encuentra más a sí mismo y a trabajadores conscientes en el campo de la cultura, las artes, la ciencia, las religiones y los muchos infinitos ámbitos constructivos del mundo, se vuelve imperativo que no sólo les prestemos atención, sino que apoyemos esos movimientos que mejoran la calidad de vida.

El *Pacto Roerich* y la *Bandera de la Paz*, significaron una contribución a la mejora de las condiciones mundiales, ya que representó un sendero y un llamado a la unidad internacional y a la paz mundial. El pacto fue firmado por todos los países de América, sin embargo, representó un tratado abierto a la adhesión de todos los países del mundo y generó un movimiento mundial en busca de la unidad global y rescató los valores y logros de la creatividad humana.

Un llamado a la Unidad Mundial

La historia reciente de la humanidad tiene un triste saldo de devastación por causa de la guerra y los conflictos. El daño causado no afecta sólo un país, sino a la humanidad toda. Hoy en día, por primera vez en la historia, el hombre común sabe que no puede haber Paz si no hay Paz Mundial.

¿Cómo puede lograrse la Paz Mundial? ¿Cual es el fundamento de la Paz Mundial? La respuesta yace en la tan mentada y poco practicada frase 'Conoce a tu vecino'. Esta antigua enseñanza debe ser practicada, ahora más que nunca, para lograr la paz en el mundo por la que tantos han dado su vida.

Aunque no es posible conocer a cada uno de nuestros vecinos del mundo, el necesario conocimiento para lograr el mutuo entendimiento puede asegurarse a través de la Cultura. Beneficiar el desarrollo con el genio constructivo de los pueblos, es la base de 'Conoce a tu vecino'. La estima y el aprecio de la Cultura de los pueblos pueden asegurar el mutuo entendimiento necesario para lograr la Unidad y la Paz en forma permanente.

La Cultura no pertenece a ningún individuo, grupo, nación o época. Su propiedad le pertenece a toda la humanidad y a las generaciones que la heredarán. Es la creación constructiva del empeño humano. La Cultura trasciende todos los obstáculos, prejuicios e intolerancias. Cultura es la más elevada percepción de la Belleza y el Conocimiento. Sin Cultura no hay Verdad, no hay Unidad, no hay Paz.

La mente creativa y quienes la apoyan, igualmente importantes, son conscientes de la omnipresencia de la Cultura como el único instrumento para lograr paz mundial permanente. Del mismo modo, la Cultura debe ser aprovechada y apoyada por toda la humanidad y todas las generaciones. La Cultura debe ser considerada sagrada e inviolable para la mente y manos humanas. Es a la realización de esta benéfica meta que la humanidad debe abocarse.

Nuestro pasado está repleto de destrucciones deplorables e irreparables. No sólo en tiempos de guerra sino también en tiempos de paz, las creaciones del genio humano han sido destruidas. Al mismo tiempo, algunos sectores de la humanidad comprendieron que la evolución de la humanidad no es posible sin el legado de la Cultura. Las diversas formas de la Cultura son indecibles y arduas. Por lo tanto, uno debe preservar los senderos que conducen a ella. Es el deber de esta generación crear la tradición de la Cultura para la generación más joven, porque 'donde hay Cultura, hay Paz'.

La humanidad debe esforzarse para alcanzar el 'Día de la Victoria de la Cultura'. Esto ocurrirá cuando, simultáneamente en todas las escuelas e instituciones educativas, el mundo sea recordado de los verdaderos tesoros de la humanidad, del entusiasmo creativo heroico, de una vida más rica y más plena. La conciencia ennoblecida, habiéndose contactado con el Reino de la Cultura, naturalmente ingresará en el sendero de la construcción pacífica, descartando como absurdo vergonzoso, todo menosprecio de la dignidad humana creada por la ignorancia.

Con esta finalidad, nuestra herencia cultural debe ser salvaguardada, por todos los medios posibles. Estos tesoros deben ser conscientemente valorados, recordando que cada contacto con ellos ennoblecera el espíritu. Existe un deseo innato en todos los seres humanos, el cual es hacer inviolables los logros culturales de la humanidad y por consiguiente, asegurar Paz y Unidad permanentes en todo el mundo.

Profundo significado del Pacto Roerich

Esfuerzo material y empeño dedicados a esta realización no son nuevos. Esta causa tuvo su inicio en 1929 cuando el Pacto de Paz Roerich propuso una Bandera de Paz para la protección de todos los tesoros de la Cultura. Un Congreso Internacional para el Pacto y la Bandera de la Paz fue establecido entonces, con sede central en la ciudad de Brujas, Bélgica. Este organismo difundió los ideales de 'Paz a través de la Cultura' con resultados sumamente significativos, demostrando contundentemente cuan valorados eran estos ideales para los corazones de la gente positiva de todo el mundo.

La lista de adherentes a la Bandera de la Paz era larga y gloriosa. La Bandera había sido ya consagrada. Votos sagrados habían sido ofrecidos para introducir la bandera en todas partes, proceso que iba concretándose gradualmente. El entonces Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, refiriéndose al Pacto Roerich dijo en 1935: 'Este tratado posee un significado espiritual mucho más profundo que el texto del instrumento en sí mismo'. El Pacto Roerich para la protección de los tesoros culturales, se necesita no sólo como una regulación oficial, sino como una ley educativa, que desde los primeros días de escuela, impregne en la joven generación la noble idea de salvaguardar los verdaderos valores de toda la humanidad. El tratado condena (desaprueba) no sólo la destrucción de la Cultura en tiempos de guerra sino también todos los actos de barbarie por los cuales los símbolos de la cultura son puestos en peligro en

tiempos de paz, implantando sin cesar en la mente de nuestros hijos, nuestros nietos y de todos aquellos que nos rodean, el impulso de esforzarse en la creación constructiva. Por todo esto, el tratado inscribió una página esencial en la historia de los logros de la Cultura.

Luego de la segunda guerra mundial, el Pacto de Paz Roerich fue conocido como la 'Cruz Roja de la Cultura'. En verdad, tiene bastante similitud con la Cruz Roja, que en sus inicios fue recibida con cierto escepticismo y actualmente es reconocida indiscutiblemente como símbolo fundamental humanitario en defensa de la vida. Si la humanidad reconoció finalmente a la Cruz Roja para proteger a los heridos o enfermos en el aspecto físico, también reconocerá a la Bandera de la Paz como el símbolo de la prosperidad pacífica y la salud del espíritu.

Todos los centros culturales del mundo deberían proclamar incesantemente el llamado del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz, eliminando por tanto la misma posibilidad de la guerra. Podrían ser creados por generaciones nuevas sublimes tradiciones de veneración hacia los verdaderos tesoros de la cultura. Incansablemente, allí donde la Bandera de la Paz se despliegue, el propio campo físico de acción de la guerra será destruido.

El tiempo es corto! Ni una hora ni un día debe ser perdido! La herencia cultural humana debe ser declarada inviolable. Los ideales del Pacto Roerich deben prevalecer para todos. Su texto es un convenio cultural que representa la fuerza unificante necesaria para un mundo unido y en paz. Bajo el símbolo de la Bandera de la Paz, la humanidad procederá hacia la unidad de la Suprema Cultura, en la poderosa y pacífica unión formando así la 'Liga Mundial de la Cultura'.

Ideales del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz

La Bandera de la Paz, llegó a ser bien conocida como el símbolo del Pacto Roerich. Ese gran ideal humanitario estableció en el campo de las realizaciones culturales de la humanidad, la misma salvaguarda que la cruz roja provee a la hora de aliviar los sufrimientos físicos del ser humano.

Tal como lo expresa el Pacto en sus artículos I y II:

“Serán consideradas como neutrales, y como a tales respetados y protegidos por los beligerantes, los monumentos históricos, los museos y las instituciones dedicadas a la ciencia, al arte, a la educación y a la conservación de los elementos de cultura. Igual respeto y protección se acordará al personal de las instituciones arriba mencionadas. Se acordará el mismo respeto y protección a los monumentos históricos, museos e instituciones científicas, artísticas, educativas y culturales, tanto en tiempo de paz como de guerra.

La neutralidad, protección y respeto a los monumentos e instituciones se acordará en todo el territorio de cada uno de los Estados signatarios y accedentes, sin hacer distinción en razón de la nacionalidad a que pertenezcan. Los Gobiernos respectivos se comprometen a dictar las medidas de legislación interna necesarias para asegurar dicha protección y respeto.

Las instituciones y delegaciones que se registren serán diferenciadas a través de la Bandera distintiva de ese Pacto, lo que les otorgará especial protección y respeto por parte de los beligerantes, los gobiernos y los pueblos de todas naciones signatarias del tratado”.

Reseña histórica del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz

Una reseña de la historia del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz, muestra los siguientes hitos importantes:

- Fue concebida por el Profesor Nicolás Roerich, quien en 1904 la propone a la Sociedad de Arquitectos de Rusia. En 1914, la presenta durante la guerra al Tzar Nicolás II y al Gran Duque Nicolás. Ambos la recibieron con gran interés, pero la propuesta fue postergada debido a la guerra.
- En 1929, en New York, el proyecto fue formalmente promulgado de acuerdo a los códigos de derecho internacional, cuyo texto fue delineado por el Dr. George Chklaver, Doctor en Derecho Internacional y Ciencias Políticas, de la Universidad de París. En ese mismo año, se fundó en New York el 'Comité de la Bandera de la Paz', cuyos principios fueron publicados por la prensa y Nicolás Roerich fue nominado para el Premio Nobel de la Paz.
- En 1930, se fundaron en París y Brujas sendos 'Comités de la Bandera de la Paz', este último bajo el nombre de 'Unión Internacional por el Pacto Roerich'.

En la apertura de un nuevo Comité por la Bandera de la Paz' Nicolás Roerich expresó bellamente los ideales del Pacto en las siguientes palabras:

"El mundo está esforzándose hacia la Paz en muchas formas, y cada uno sabe en su corazón que este trabajo constructivo es una verdadera profecía de la Nueva Era. Por supuesto que las discusiones sobre la calidad comparativa de varios tipos de tanques o sobre lo aconsejable de reemplazar las armas de dos naves de guerra por una nueva nave más moderna, no contribuye armoniosamente con las ideas constructivas de la Paz.

Tengamos la esperanza de que aún estas discusiones sean pasos preliminares hacia el mismo gran concepto de paz que tendrá lugar gracias al amansamiento de los instintos beligerantes de las naciones, por las grandes creaciones del espíritu.

Entre tanto, continúa siendo un hecho que una pocas armas pueden destruir los más grandes tesoros del arte y de la ciencia, tan extensamente como aquellas de una flota entera. Deploramos la pérdida de las bibliotecas de Louvain y Oviedo y la irremplazable belleza de la Catedral de Rheims. Recordamos los bellos tesoros de colecciones privadas que se perdieron durante las calamidades mundiales. Pero no queremos inscribir en esos actos palabras de odio. Digamos simplemente: 'destruidos por la ignorancia humana, reconstruidos por la esperanza humana'.

Sin embargo, errores de una forma u otra pueden ocurrir nuevamente, y por tanto, otros valiosos logros de la humanidad permanecen en constante peligro de ser destruidos. Debemos tomar precauciones y medidas en forma inmediata para prevenir tales errores de la ignorancia. Por lo tanto, protejamos como sagrados los tesoros creativos de la humanidad. En primer lugar, acordemos que, como la Cruz Roja, la Bandera pueda significativamente invocar la conciencia de los hombres para proteger lo que en esencia no pertenece sólo a una nación sino al mundo entero y constituye el verdadero motivo de orgullo de la raza humana."

En el otoño de 1931, se realizó en la ciudad de Brujas, Bélgica, la primera Conferencia Internacional, que mostró un gran interés de muchos gobiernos. En 1932, otra entusiasta Conferencia Mundial tuvo lugar en la misma ciudad. Miles de opiniones de apoyo llegaron de instituciones y personalidades científicas, artísticas, culturales, educativas y religiosas de todo el mundo. En honor a la verdad, ninguno de los grandes hombres de estado dudaron en manifestar su aprobación a la iniciativa, inclusive las grandes autoridades militares del momento, tales como Marshal Lyautey, el Almirante Taussig, el General Gouraud, etc. estaban de acuerdo con el pacto. La Sra. William Sporborg, presidenta de la Federación de Clubes de Mujeres de New York,

representando a medio millón de miembros expresó: “Vamos a apoyar con todo nuestro espíritu y pondremos toda nuestra influencia a este movimiento. Quiero que sepan que nosotras apoyamos firmemente vuestra organización.”

El primer volumen de declaraciones y cartas recibidas fue publicado en París y New York en 1931 bajo el título ‘El Pacto Roerich y la Bandera de la Paz’. Durante el año siguiente, se fundó en Brujas la ‘Fundación Roerich por la Paz, Arte, Ciencia y Trabajo’, inaugurada luego de las sesiones de la ‘Segunda Conferencia Internacional’ llevada a cabo en esa ciudad. El año siguiente, 1933, se celebró la ‘Tercera Convención del Pacto y Bandera de la Paz’, el 17 y 18 de noviembre en el ‘Hotel Mayflower’ en Washington D.C., al que asistieron representantes de 35 países. Esta convención firmó en forma unánime una resolución por la cual se recomendaba a todos los gobiernos del mundo, la adopción de esta medida humanitaria, en forma unilateral por proclamación de su poder ejecutivo o bien mediante acuerdos bilaterales a través de tratados o acuerdos internacionales, o por acciones multilaterales tales como conferencias internacionales.

Apenas un mes más tarde, la ‘Séptima Conferencia de la Unión Panamericana’ en Montevideo, Uruguay declaró en forma unánime la resolución de aceptar la iniciativa, urgiendo a los participantes – los 21 gobiernos de las Américas del Norte, Centro y Sur - a firmar el Pacto y por lo tanto, aplicar estos grandes principios de vida. La Convención de Washington por el Pacto Roerich y la Bandera de la Paz, también designó un Comité para la Promoción de la Adopción del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz. Este organismo negoció con todos los gobiernos, organizaciones e individuos interesados en promover la adopción del pacto y recibía sus expresiones formales de adhesión. Las conclusiones de la convención de Washington han sido publicadas en New York.

El Comité por el Pacto, fue inaugurado en París. La ‘Unión Internacional por el Pacto Roerich’ en Brujas eligió a Camille Tulpinck como su presidente y al Profesor M. Adatci, ex presidente de la Corte Internacional de La Haya como su protector.

El año 1934 vio el establecimiento del Comité por el Pacto y Bandera de la Paz en Harbin, Manchuria. Un comité similar fue inaugurado en Bruselas teniendo a M.E. de Munck como presidente y al abogado M. Hendricks, como Secretario General. También se unieron al comité, por invitación del Conde C. De Wiatt, ministro, los gobernadores de Luxemburgo y Flanders Occidental, un miembro de la cámara de diputados, y un miembro de la corte de cancelación. Varios países de Europa informaron al comité de París que sus respectivos gobiernos tenían el pacto en consideración. Este comité también escribió al Consejo Supremo de Rusia solicitando al cuerpo legislativo la consideración de la adopción del pacto.

En cuanto a Estados Unidos de América, el presidente Franklin D. Roosevelt, el 11 de agosto de 1934 oficialmente otorgó poderes plenipotenciarios al Secretario de Agricultura Henry A. Wallace, para firmar un tratado inter-americano sobre el Pacto Roerich. En el Día Panamericano, al mediodía del 15 de Abril de 1935, en la oficina del Presidente Roosevelt en la casa Blanca, los representantes oficiales de Estados Unidos y de los 20 países Latino Americanos, miembros de la Unión Pan-Americana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela; firmaron el tratado del Pacto Roerich.

La prensa americana le otorgó gran importancia a la firma de este tratado de unidad y entendimiento cultural, que no sólo había unido a toda América del Norte y del Sur, sino que se esperaba uniera también a todas las naciones del mundo. Todos los periódicos líderes publicaron notas sobre el evento, con algunos pasajes de los discursos del Presidente y de los representantes y diplomáticos de los gobiernos extranjeros. Periódicos de todo el mundo publicaron informaciones sobre este hecho histórico.

La firma de este tratado fue una ocasión solemne. El Presidente había invitado a su oficina, además de los representantes de los 20 países de América, al Secretario de Estado, Cordell Hull, al Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace; a los Directores de la Unión Pan-Americana, Dr. L.S. Rowe y el Dr. E. Gil Borges y a los directivos del Museo Roerich, miembros del Comité por el Pacto Roerich.

Al finalizar la firma del tratado, el presidente Franklin D. Roosevelt, difundió el siguiente mensaje para difusión internacional:

“Es altamente apropiado que en este día, designado como el Día Panamericano por los Jefes de Estado de todas las repúblicas del continente americano, los Gobiernos, miembros de la Unión Pan-Americana, firmen un tratado que marca un paso de avanzada en la preservación de los logros culturales de las naciones de este hemisferio.

Invitamos a las naciones del mundo a adherir a este Pacto, y haciéndolo estamos intentando que sean de aplicación universal uno de los principios más vitales para la preservación de la civilización moderna. Este tratado posee una significación espiritual mucho más profunda que el texto en sí mismo.”

El Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace, hizo la siguiente declaración a la prensa, quien luego de revisar la historia del pacto concluyó:

“No ha habido un tiempo en que un ideal haya sido más necesario. Mientras las naciones están tratando de solucionar sus problemas económicos y nacionales individuales, es también necesario que ellos reconozcan sus responsabilidades como parte de una comunidad de naciones. Creo que es ha llegado el tiempo de que los idealistas, que crean la realidad del mañana, adhieran a este símbolo de unidad cultural internacional. Es hora de que apelemos a la apreciación de la belleza, la ciencia y la educación, ya que ellas están mas allá de todos los límites nacionales para fortalecer todo aquello que apreciamos en nuestros gobiernos y costumbres particulares.

Es por esta razón que considero un paso tan importante a la ratificación del Pacto Roerich. Su aceptación significa el acercamiento de un tiempo en el que, aquellos que verdaderamente aman a su nación, apreciarán adicionalmente la contribución única de otras naciones y también reverenciarán a esa aventura espiritual en común, que une en una hermandad a todos los artistas, científicos, educadores y a la verdadera religión –de cualquier fe-. Creo que el Pacto Roerich está en conformidad con las leyes más profundas y sagradas del universo, y que se ha vuelto una realidad internacional en un momento especialmente propicio”.

En diversas partes del mundo, personalidades de la Cultura, las Ciencias, las Artes, la Política, los Gobiernos y otras Instituciones, expresaron su apoyo a los principios inherentes al Pacto y la Bandera de la Paz. Entre ellos, el representante de la entonces ‘Liga de Naciones’ precursora de las Naciones Unidas, expresó: “En la realización de este glorioso ideal, es necesario contar con la cooperación de la inteligencia del mundo, para organizar una fuerte opinión pública a favor de la preservación de los tesoros artísticos y culturales de cada país, para que la humanidad pueda tener un registro continuo de sus logros. Para este fin, es deseable que todos los gobiernos del mundo ratifiquen el Pacto Roerich, garantizando esta preservación, y tratando a estos tesoros como la herencia no de una nación en particular, sino de toda la humanidad, y como tal, estar protegida de los destrozos de la guerra”.

En 1937, el Congreso de las Sociedades Bálticas Roerich, reunida en Riga, Latvia, instituyó la creación de Comités por la Bandera de la Paz en todos los estados bálticos.

Las nubes de la guerra comenzaron a oscurecer el horizonte. La segunda guerra mundial estaba cerca. En una carta al Prof. Roerich, Rabindranath Tagore escribió:

‘He seguido con entusiasmo su gran trabajo humanitario por el bien de las naciones, de lo cual su Pacto de Paz con una especial Bandera para la protección de los tesoros culturales es un símbolo singularmente efectivo. El problema de la paz es hoy la más seria preocupación. Las desagradables manifestaciones de

desnudo militarismo en todas partes presagian un oscuro futuro. No podemos más que tener la esperanza de que el mundo pueda emerger más claro de este baño de sangre. No podemos abandonar nuestros esfuerzos, porque eso, sólo aceleraría el fin”.

Durante los años de pre-guerra, preocupados amigos del pacto, continuaron sus esfuerzos. Repetidamente hasta el estallido de la guerra, muchos periódicos y revistas llevaron el mensaje del Prof. Roerich, con su llamamiento a la humanidad para que impidiera la destrucción. El segundo día de la segunda guerra mundial, la prensa publicó su mensaje:

“A TODOS LOS DEFENSORES DE LOS TESOROS CULTURALES:

El estruendo de la guerra en Europa nuevamente demanda que se preste activa atención a la defensa de los tesoros culturales. Un pacto con este fin está en consideración de muchos de los gobiernos europeos y ya ha sido firmado por representantes de veintiún gobiernos de las Américas. Sin duda, en tanto ya han comenzado las operaciones militares, es difícil esperar que algún acuerdo pudiera tener lugar durante la guerra actual. Sin embargo, las actividades de nuestros comités deberían ser fructíferas en todo tiempo.

Recordando la posición en que la protección de los tesoros culturales estaba a principios de 1914, debemos decir que esta importante cuestión ha sido definitivamente más atendida por los gobiernos y las instituciones públicas. Sin duda, las actividades de nuestros comités han tenido una influencia positiva sobre la opinión pública y han contribuido a esa mayor atención. Además el gobierno estipula que la opinión pública es la primera defensora de los tesoros nacionales, que tienen un valor universal.

Durante la última guerra mundial, dedicamos nuestros mayores esfuerzos a llamar la atención de que es criminal destruir los monumentos históricos, científicos y artísticos. Entonces, durante recientes enfrentamientos, por ejemplo en España y China, sucedió que nuestro Pacto fue mencionado y aplicado en algunos casos. También nuestros comités y grupos de amigos, a quienes la preservación de los tesoros del mundo es importante, deberían inmediatamente llamar la atención del público hacia la importancia y urgencia de proteger la creación del genio humano.

Cada uno tiene ciertas oportunidades de diseminar esta idea inherente a la condición humana. Cada uno que tenga conexiones con la prensa, o quien sea miembro de alguna organización cultural, debería considerar como un deber el decir, cada vez que pueda, unas buenas e impresionantes palabras sobre la defensa de aquello sobre lo que está basada la evolución humana.

El 26 de marzo de este año, nuestro comité llevó a cabo una serie de pasos implorando a los gobiernos europeos a considerar sin demora la necesidad de defender los tesoros culturales. Vemos ahora que esos llamamientos fueron bien oportunos. Que cada trabajador cultural recuerde todas sus conexiones y posibilidades con el fin de fortalecer por todos los medios la opinión pública, la cual es ante todo, guardián de los tesoros del mundo. Amigos, actúen con urgencia.

Bandera de la Paz



PAX CULTURA

El diseño de la Bandera de la Paz muestra tres esferas rodeadas por un círculo, en color magenta sobre un fondo blanco. Este símbolo representa un profundo entendimiento de la naturaleza 'trina' de la existencia; y para los propósitos de la Bandera de la Paz, Roerich describió los tres puntos como los el círculo como la totalidad de la cultura, conteniendo los tres puntos representando la Religión, el Arte y la Ciencia, como aspectos de la Cultura. También lo describió como las realizaciones de la humanidad en el Pasado, Presente y Futuro, dentro del círculo de la Eternidad. Ambas interpretaciones representan una síntesis de la vida, que es un verdadero y justo principio rector.

El símbolo Arcano ha sido utilizado en una variedad de sistemas filosóficos y religiosos, y existido desde tiempos inmemoriales, encontrándose alrededor del mundo. El ejemplo más antiguo conocido, aparece en el período paleolítico, en unas piedras en Mongolia hace más de 9000 años. En más antiguo de los símbolos indios: 'Chintamani', el signo de la felicidad, se compone de este símbolo. Uno puede también encontrarlo en el Templo del Cielo en Pekín; en los Tres Tesoros del Tibet; sobre el peto del Cristo en la famosa pintura de Memling; en la Virgen de Estrasburgo; sobre los escudos de los Cruzados; y sobre el escudo de armas de los templarios. Puede apreciarse en las hojas de las famosas espadas caucáseas conocidas como «Gurda».

Es llamativo ver el símbolo sobre los estandartes budistas y puede apreciarse en las obras de los antiguos pintores españoles y de Ticiano; en íconos antiguos; en numerosas catedrales e iglesias europeas; en antigüedades etíopes y cópticas, en aros tibetanos, en todos los países de los Himalayas y en las cerámicas del período neolítico. Puede encontrarse en las imágenes de Gessar Khan y Rigden Jyepo; en el «Tamga» de Tamerlan y en el escudo de armas de los Papas. Se puede apreciar en el ícono antiguo de San Nicolás en Bari y en el de San Sergio y de la Sagrada Trinidad. Puede encontrarse en el escudo de armas de la ciudad de Samarkand, en las montañas de Mongolia, sobre los ornamentos de los petos de Lahul, Ladak. El mismo signo esta estampado también en los corceles mongoleses.

Nada, entonces, podría ser más apropiado para unir a todas las razas que este símbolo, el cual no es un mero adorno sino un signo que lleva en sí un gran significado. Según lo expresado, ha existido por periodos de tiempo indeterminados y se puede encontrar a lo largo de todo el mundo. Nadie por tanto, puede pretender que pertenece a ninguna tradición, religión o cultura en particular: representa la evolución de la conciencia en todas sus facetas variadas.

Por la universalidad y antigüedad que presenta este símbolo, N. Roerich pensó que no habría uno más apropiado para la Bandera de la Paz, ya que une a todas las culturas y a todos los pueblos del mundo. Cuando se trata de defenderlos tesoros del mundo, no se podría escoger un mejor símbolo, puesto que es universal, de una antigüedad indescifrable, y carga con un significado que puede encontrar eco en todo corazón humano.

Si bien la Bandera de la Paz fue creada por el artista Nicolás Roerich en la década de 1920, fue introducida oficialmente a través del Pacto Roerich, firmado en 1935 por veintiún países de América, con el fin de proteger y respetar los monumentos, tesoros y espacios artísticos y culturales tanto en tiempo de guerra como de paz.

En el presente, y luego de la segunda guerra mundial, su significado cobra otro valor, preservando el Derecho Universal de elección de los Pueblos de la Tierra a vivir en Paz, y los valores humanos que ayudaran a conservar la vida misma de nuestro Planeta.

PACTO ROERICH

Las Altas Partes Contratantes, animadas por el propósito de dar expresión convencional a los postulados de la Resolución aprobada el 16 de diciembre de 1933, por la totalidad de los Estados representados en la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo que recomendó "a los Gobiernos de América que no lo hubieren hecho, la suscripción del 'Pacto Roerich', iniciado por el Museo de Roerich de los Estados Unidos, y que tiene por objeto la adopción universal de una bandera, ya creada y difundida, para preservar con ella, en cualquier época de peligro, todos los monumentos inmuebles de propiedad nacional o particular que forman el tesoro cultural de los pueblos", y con el fin de que los tesoros de la cultura sean respetados y protegidos en tiempo de guerra y de paz, han resuelto celebrar un tratado, y a este efecto han convenido en los siguientes artículos:

ARTÍCULO

Serán consideradas como neutrales, y como a tales respetados y protegidos por los beligerantes, los monumentos históricos, los museos y las instituciones dedicadas a la ciencia, al arte, a la educación y a la conservación de los elementos de cultura.

Igual respeto y protección se acordará al personal de las instituciones arriba mencionadas. Se acordará el mismo respeto y protección a los monumentos históricos, museos e instituciones científicas, artísticas, educativas y culturales, así en tiempo de paz como de guerra.

ARTÍCULO II

La neutralidad, protección y respeto a los monumentos e instituciones mencionados en el artículo anterior, se acordará en todo el territorio de cada uno de los Estados signatarios y accedentes, sin hacer distinción en razón de la nacionalidad a que pertenezcan. Los Gobiernos respectivos se comprometen a dictar las medidas de legislación interna necesarias para asegurar dicha protección y respeto.

ARTÍCULO III

Con el fin de identificar los monumentos e instituciones a que se refiere el artículo I, se podrá usar una bandera distintiva (círculo rojo, con una triple esfera roja dentro del círculo, sobre un fondo blanco) conforme al modelo anexo a este tratado.

ARTÍCULO IV

Los Gobiernos signatarios y los que accedan al presente convenio, comunicarán a la Unión Panamericana, en el acto de la firma o de la adhesión, o en cualquier momento después de dicho acto, una lista de los monumentos o instituciones que deseen someter a la protección acordada por este tratado. La Unión americana, al notificar a los Gobiernos los actos de la firma o de la adhesión, comunicará también la lista de los monumentos e instituciones mencionada en este artículo, e informará a los demás Gobiernos de cualquier cambio que ulteriormente se haga en dicha lista.

ARTÍCULO V

Los monumentos e instituciones a que se refiere el artículo I cesarán en el goce de los privilegios que les reconoce el presente convenio, cuando sean usados para fines militares.

ARTÍCULO VI

Los Estados que no suscriban este tratado en su fecha, podrán firmarlo o acceder a él en cualquier tiempo.

ARTÍCULO VII

Los instrumentos de adhesión, así como las de ratificaciones y denuncia del presente Convenio, se depositarán en la Unión Panamericana, la cual comunicará el hecho del depósito a los Estados signatarios o accedentes.

ARTÍCULO VIII

Cualquiera de los Estados que suscriban el presente convenio o que accedan a él podrá denunciarlo en cualquier tiempo, y la denuncia tendrá efecto tres meses después de su notificación a los otros signatarios o accedentes.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos Plenipotenciarios, después de haber depositado sus plenos Poderes, que se han encontrado en buena y debida forma, firman y sellan este tratado en nombre de sus respectivos gobiernos, en las fechas indicadas junto a sus firmas.

<i>Por la República Argentina:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>FELIPE A. ESPIL,</i>
<i>Por Bolivia:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>ENRIQUE FINOT,</i>
<i>Por Brasil:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>OSWALDO ARANHA,</i>
<i>Por Chile:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>M. TRUCCO,</i>
<i>Por Colombia:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>M. LOPEZ PUMAREJO,</i>
<i>Por Costa Rica:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>MAN. GONZALEZ Z.</i>
<i>Por Cuba:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>GUILLERMO PATTERSON,</i>
<i>Por la República Dominicana:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>RAF. BRACHE</i>
<i>Por Ecuador:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>C. E. ALFARO,</i>
<i>Por El Salvador:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>HECTOR DAVID CASTRO,</i>
<i>Por Guatemala:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>ADRIAN RECIOS,</i>
<i>Por Haití:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>A. BLANCHET,</i>
<i>Por Honduras:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>M. PAZ BARAONA,</i>
<i>Por México:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>F. CASTILLO NAJERA,</i>
<i>Por Nicaragua:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>HENRI DE BAYLE,</i>
<i>Por Panamá:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>R. J. ALFARO,</i>
<i>Por Paraguay:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>ENRIQUE BORDENAVE,</i>
<i>Por Perú:</i>	<i>15 de abril, 1935</i>	<i>M. DE FREYRE Y S.</i>

